



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento de Coordinación de Comisiones

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Luzio Sasiol
23/09/20.
[Signature]

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ANDRÉS LUCIANO MATEO MARTÍNEZ, COMO EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).

EXPEDIENTE NO.00044-2020-SLO-SE

El nombramiento diplomático del señor **Andrés Luciano Mateo Martínez**, como embajador de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 363-20, de fecha 19 de agosto de 2020.

El señor **Andrés Luciano Mateo Martínez** es licenciado en Literatura Hispanoamericana en la Universidad de La Habana y en la referida universidad, le fue otorgado con honores, el título de doctor en Ciencias Filológicas por la obra: Mito y Cultura. Ha publicado varios poemas, que conforman su importante carrera literaria, entre los que se destacan: "Este barrio no tiene nada de hermoso" y "Dos historias terribles". Publicó su primer libro, "Portal de un mundo", el cual fue editado por el Movimiento Cultural de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

En adición a esto, ha recibido importantes premios entre los que se encuentran: el premio nacional de novela, el premio de la novela de la Universidad Nacional Pedro Enríquez Ureña, Premio Nacional de Ensayo con Mito y Cultura, Premio a la Excelencia Periodística Dominicana, Premio Caonabo de Oro, Premio Nacional de Literatura.

1

Remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No. 013780, de fecha 26 de agosto de 2020. Tomado en consideración y enviado a Comisión en fecha 01 de septiembre del mismo año.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento de Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Tras analizar la hoja de vida del señor **Andrés Luciano Mateo Martínez** y comprobar su idoneidad para ocupar el cargo para el cual fue designado, esta Comisión **HA DECIDIDO: RENDIR INFORME FAVORABLE** al presente **nombramiento**, por su calificada experiencia y su gran potencial humano.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
Presidente


FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ G.
Vicepresidente


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario


CARLOS MANUEL GÓMEZ
Miembro


FRANKLIN MARTÍN ROMERO
Miembro


RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro


ARIS YVAN LORENZO SUERO
Miembro


LÍA YNOCENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro


BAUTISTA ANT. ROJAS GÓMEZ
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
22 de septiembre de 2020
/ar.-

2

Remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No. 013780, de fecha 26 de agosto de 2020. Tomado en consideración y enviado a Comisión en fecha 01 de septiembre del mismo año.